

Señor (a)
Representante Legal (o quien haga sus veces)
VILLASMIL ACOSTA CARLOS EDUARDO
BOGOTA D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web Tipo de acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 1078 del 09 de junio de 2021**

Expediente No. 3-2018-04608-108

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **RESOLUCIÓN No 1078 del 09 de junio de 2021**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **23 de julio de 2021** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **29 de julio de 2021**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día **30 de julio de 2021**.

Se informa que Contra el presente Acto Administrativo procede únicamente el recurso de reposición ante este Despacho el cual podrá interponerse en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el parágrafo 2° del artículo 34 de la Ley 820 de 2003.

Cordialmente,

MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Lilibeth Angulo Sierra- Contratista SIVCV Revisó: Juan Camilo Corredor Pardo- Profesional Universitario SIVCV Aprobó Diana Marcela Quintero Casas profesional Especializado SIVCV





